



Circular nº 175/2025
Valencia, 12 de Junio 2025

Campeonato Provincial Sub14 Equipos Valencia A.L. JECV

FECHA: Sábado, 14 de Junio de 2025.
LUGAR: Valencia -Turia

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA: C.A.Torrent

• **PARTICIPANTES:**

Podrán participar todos aquellos atletas Sub14 de la Provincia de Valencia que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLIII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2024-25. También podrán participar fuera de concurso atletas de Alicante y Castellón con la misma licencia de los Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.

• **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones las realizarán los clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA **Nueva Plataforma SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM**. hasta las 14:00 h. del martes anterior a la competición.

Se accederá a la Intranet CALL ROOM-RFEA a través de las claves de acceso que la RFEA proporcione a los clubes federados. Acceso: <https://atletismorfea.es/user/login-registro>. Las entidades escolares no federadas realizarán las inscripciones para cada competición en los mismos plazos establecidos a través de la FACV a través de un formulario de inscripciones que se habilitará para cada una de las competiciones escolares. Serán las delegaciones provinciales las que inscribirán en el Call Room las inscripciones recibidas.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.

• **DORSALES:**

Todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2024-25. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202024_25.docx

NORMATIVA:

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su licencia de rendimiento de la temporada escolar 2024-25.
- Las series se publicarán el mismo día de la prueba en función de las confirmaciones, las mismas se confeccionarán teniendo en cuenta la agrupación por equipos y las marcas de inscripción de la temporada anterior.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2025 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta)



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



• Normativa específica de participación por Equipos

- En saltos horizontales y lanzamientos todos los atletas tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 mejores atletas participantes por equipos. (en caso de ser mixtos pasarán 4 chicos y 4 chicas) Siempre que no se cubran todas las plazas pasarán a la mejora atletas de control con licencia por Valencia y finalmente el resto de participantes.
- Para poder participar y puntuar los equipos tendrán que cubrir al menos 10 pruebas en total. Será obligatorio realizar la inscripción en el ISIS del mínimo de atletas reglamentarios para poder participar como equipos.
- Cada atleta podrá realizar 2 pruebas más el relevo como máximo, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.
- El delegado de cada equipo participante tendrá que confirmar a todo el equipo en la secretaría de competición 1h antes del inicio de la primera prueba.
- Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación. Como norma general se convocará 20 minutos antes en carreras y 40 minutos en concursos salvo en salto con pértiga que serán 50 minutos.
- El número de máximo de cambios permitidos por equipos será de 4 respecto a la inscripción publicada el viernes anterior a la competición. Se presentará mediante la hoja de cambios del (Anexo 1) como muy tarde 30 minutos antes de la apertura de la cámara de llamadas de cada una de las pruebas
- Cada equipo podrá presentar 2 atletas en carreras y un atleta en concursos.
- La puntuación se establecerá sumando los puntos conseguidos por el total de las pruebas del programa, siendo la puntuación por prueba de la siguiente manera: 1º el número de equipos participantes, el 2º nº de equipos participantes – 1 y así sucesivamente.
- En el caso de que algún equipo no cumpla con las normas de participación, se le excluirá de la competición como equipo, por lo que los atletas participantes de dicho equipo que queden se registrarán por las normas de participación para atletas de control. La puntuación por equipos no sufrirá variación en cuanto a los puntos otorgados por equipos participantes.
- Los delegados tendrán que presentar la hoja de relevos con los componentes de cada equipo como máximo 90 minutos antes del comienzo de la prueba mediante el Anexo 1 publicado.

• Normativa específica de participación para atletas Fuera de Concurso

- Podrán participar fuera de concurso aquellos atletas que sean aceptados, (siempre y cuando el horario de la competición lo permita) de equipos que no estén participando en el campeonato y máximo una sola prueba. Estos atletas tendrán que confirmar su participación en secretaría.
- En carreras se admitirán tantos atletas como permita el horario de participación.
- En concursos se admitirán atletas fuera de concurso siempre y cuando no sobrepasase los siguientes números de participación incluyendo los atletas en Concurso:

PRUEBA	Nº	PRUEBA	Nº
Saltos Horizontales	12	Lanzamientos	12
Saltos Verticales	12		

Alineación indebida: se considerará alineación indebida, cuando:

- Un atleta participe sin la correspondiente licencia escolar de rendimiento en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.
- No pasar por la cámara de llamadas identificándose debidamente.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



- La responsabilidad de alineación indebida, se presumirá que es del club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.
- La alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.

También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.

Otras disposiciones Reglamentarias:

- 1- Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de apelación. En caso de no existir en la prueba jurado de apelación la decisión del juez árbitro será inapelable.
- 2- Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el reglamento de normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 3- Acceso a pista:** El atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Únicamente podrán acceder a la pista entrenadores con licencia en vigor por la F.A.C.V y la R.F.E.A de la presente temporada acreditados/as para esta competición.
- 4- Premiaciones:** Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas recibirán medalla del campeonato provincial Sub14 teniendo que acudir a la zona de pódium una vez sean comunicados por megafonía los resultados oficiales y llamados los atletas para la entrega de las medallas.

NOTA: *La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.*



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



COMPETICIÓN	CAMPEONATO PROVINCIAL SUB14 EQUIPOS A.L. JECV
FECHA	Sábado 14 de Junio de 2025
SEDE	Valencia-Turia
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Torrent

HORARIO DEFINITIVO

CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
9:15	9:20	9:25	2000m marcha	2000m marcha
8:50	8:55	9:25	Martillo	Martillo
9:05	9:15	9:45	Pértiga	Pértiga
9:30	9:45	9:50	80 mv	
9:20	9:30	10:00	Peso	Peso
9:40	9:55	10:00		80 mv
9:25	9:35	10:05	Triple	Triple
10:00	10:15	10:20	3000 m	3000 m
10:20	10:35	10:40	1000 obs.	1000 obs.
10:10	10:20	10:50	Disco	
10:35	10:50	10:55	150 m	
10:45	11:00	11:05		150 m
10:30	10:40	11:10		Altura
11:00	11:15	11:20	80 m	
10:50	11:00	11:30		Longitud
11:15	11:30	11:35		80 m
11:25	11:40	11:45	1000m	
12:20	12:30	12:00	Jabalina	Jabalina
11:25	11:35	12:05		Disco
11:40	11:55	12:00		1000 m
12:00	12:15	12:20	500m	
11:50	12:00	12:30	Altura	
12:10	12:25	12:30		500m
12:25	12:40	12:45	220 mv	
12:10	12:20	12:50	Longitud	
12:35	12:50	12:55		220 mv
12:45	13:00	13:05	Relevo 4x80	



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
12:55	13:10	13:15		Relevo 4x80

CADENCIA DE LOS LISTONES	
Altura masculina	1,15 - 1,20 - 1,25 + 3cm
Altura femenina	1,05 - 1,10 - 1,15 + 3cm
Pértiga masculina	1,70 + 10cm
Pértiga femenina	1,70 + 10cm

Tablas de Triple: Se revisarán en función de los atletas inscritos, 2 tablas como máximo.
Carrera máxima 15m

Femenino: 7 y 8 metros Masculino: 8 y 10 metros



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXO 1.

CAMPEONATO: _____

FORMULARIO DE CAMBIOS

CLUB:		CATEGORÍA (M/F):			
CAMBIOS		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				

CAMPEONATO: _____

FORMULARIO DE RELEVOS

CLUB:		CATEGORÍA (M/F):			
ORDEN	ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA	
1					
2					
3					
4					